



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

RESUELVE

Declara de Interés Legislativo todos los actos y homenajes a realizarse con motivo de conmemorarse el 09 de Septiembre de 2017 el 36° aniversario del fallecimiento del dirigente de la Unión Cívica Radical, Dr. Ricardo Balbín.


Dip. JORGE SILVESTRINI
Presidente Equipo Cambemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El 09 de Septiembre del año 2016 se cumple el 36° aniversario del fallecimiento del Dr. Ricardo Balbín.

Nació en Buenos Aires el 29 de julio de 1904, cursó la escuela primaria en Ayacucho y se trasladó a Capital Federal, donde quedó profundamente impresionado por los festejos producto de la llegada del primer Presidente constitucional elegido por el procedimiento establecido en la Ley Saenz Peña.

Inicialmente se inscribió en la Facultad de Medicina donde tomó contacto con Arturo Illia y así con la juventud radical, la situación económica familiar hizo que debiera abandonar sus estudios.

En 1922 se mudó a la ciudad de La Plata, la que con un movimiento estudiantil muy dinámico aumentó su compromiso político y vocación profesional. Así es como se inscribió en la Carrera de Abogacía y en 5 años logro obtener el título de Abogado, aunque en pocas oportunidades lo utilizó dado que dedico su vida de lleno a la política.

Fue electo en 1931 como Diputado Provincial pero dicha elección es anulada por la dictadura. El 25 de Febrero de 1940 se realizan nuevas elecciones legislativas en la Pcia. de Buenos Aires, las que derivaron en la intervención de la Provincia por parte del Gobierno Nacional a causa del nivel de fraude electoral evidenciado, Balbín, quien fuera primer candidato a Diputado Provincial prometió que si resultaba electo en una elección donde se comprobara fraude renunciaría a su banca y así lo hizo.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Frente a este panorama y ante un clima de creciente agitación sindical, el 4 de junio de 1943 las fuerzas armadas dirigidas por el Grupo de Oficiales Unidos (GOU) concretan un nuevo golpe de estado desplazando a Castillo del gobierno. A poco de producido el golpe, Ricardo Balbín funda dentro de la UCR la corriente interna llamada Revisionismo Bonaerense, a la que se incorporan importantes dirigentes como Oscar Alende, Crisólogo Larralde y Moisés Lebensohn.

Hacia fines de 1945, tras los decisivos episodios del 17 de octubre, la Convención Nacional de la UCR, con la oposición de los intransigentes y la delegación cordobesa, decide participar de un frente electoral antiperonista integrado por el Partido Socialista, el Partido Comunista, los Demócratas Progresistas y sectores conservadores. A pesar de la derrota electoral del 24 de febrero de 1946, los radicales consiguen 44 bancas en la Cámara de Diputados de la Nación y Ricardo Balbín es electo presidente del bloque radical.

En 1949 será expulsado del parlamento bajo el cargo de desacato y encarcelado en el penal de Olmos. A poco de recuperar la libertad se presenta como candidato a Gobernador de la Provincia de Buenos Aires pero será derrotado por el peronista Domingo Mercante. El día de los comicios, Balbín vuelve a ser detenido. El presidente Perón le ofreció el indulto, pero este acto de gracia fue rechazado por Balbín que, en cambio, solicitó la continuación del proceso, ya que en la causa no había recaído sentencia firme contra él.

Luego de la llamada "Revolución Libertadora" Balbín es elegido en elecciones internas como candidato presidencial por la UCR del Pueblo, acompañado por Santiago del Castillo como vicepresidente. No obstante, por obra de un pacto



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

secreto establecido entre Rogelio Frigerio y Perón, en ese momento en el exilio, fueron desviados los votos peronistas hacia los candidatos de la UCRI y, como consecuencia del mismo, Ricardo Balbín es derrotado por Frondizi en los comicios presidenciales de 1958.

En 1963 renuncia a la posibilidad de ser nuevamente candidato a presidente e impulsa la candidatura del cordobés Arturo Illia quien, proclamado candidato por la UCR del Pueblo, triunfa en los comicios de ese año asumiendo la presidencia el 12 de octubre.

A fines de 1972 Perón retorna por unas semanas al país, Balbín se encuentra con él y en su abrazo sellan para los tiempos la unidad de las fuerzas democráticas y populares argentinas. En las elecciones del 11 de marzo de 1973 Balbín obtiene algo más del 22 por ciento de los votos siendo derrotado por la fórmula del FREJULI Cámpora-Solano Lima. Tras el regreso definitivo de Perón al país, Cámpora es objeto de múltiples presiones, que lo llevan a declinar la presidencia. Su sucesor, Lastiri, convoca a comicios presidenciales a realizarse en septiembre de 1973. Nuevamente le correspondió a Balbín encabezar la fórmula radical, esta vez con el joven senador Fernando de la Rúa como aspirante a vicepresidente. Mas el arrollador triunfo del general Perón era inevitable.

A principios de 1976 se realizaron varias reuniones multipartidarias intentado reencauzar al país y evitar así el golpe militar. Pero no fue posible. A mediados de marzo, Balbín se dirigió al país por televisión llamando a la unidad nacional y



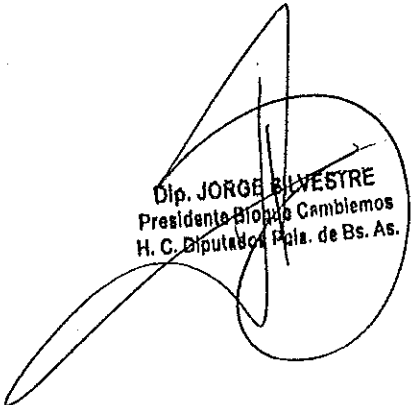
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

a apoyar la legalidad. El 24 de marzo Isabel era derrocada, clausurado el Congreso y proscriptos los partidos políticos.

Hacia 1981, su actividad política fue declinando debido a su estado de salud. Aún en una cama ortopédica instalada en su casa de La Plata, seguía recibiendo dirigentes políticos que concurrían a pedir consejo o a intercambiar ideas.

Finalmente su vida se agotó el 9 de septiembre de 1981. Su sepelio, que convocó a millares de argentinos, se transformó de hecho en el primer acto de oposición masivo al régimen militar imperante que reclamaba -igual que lo había hecho Balbín- el retorno a la democracia.

La personalidad de este ilustre republicano justifica largamente el proyecto de resolución que se somete a consideración de esta Honorable Cámara y es por ello que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.



Dip. JORGE SILVESTRE
Presidente Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

